BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

C.E. Nº 101/2014

COPIA

Asunción, 27 de octubre de 2014.

SEÑOR PRESIDENTE:

Ref.: Contratación Directa BNF CD Nº 58/2014
"Servicio de Internet para el BNF".

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio al Consejo de Administración, con relación al resultado de la **Contratación Directa BNF CD Nº 58/2014 "Servicio de Internet para el Banco Nacional Fomento"**. Al respecto éste Comité de Evaluación de Ofertas informa cuanto sigue:

Por Resolución Nº 1 Acta 27 de fecha 18 de febrero de 2014, el Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) - Ejercicio 2014, en el cual se halla contemplada la convocatoria de referencia, en la modalidad de Contratación Directa.

- CONVOCATORIA

El llamado fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por nota U.O.C. Nº 720/2014 de fecha 01 de setiembre de 2014, con **Expediente Nº 326415 de fecha 02 de setiembre de 2014** y fue publicado en el Portal de Contrataciones Públicas con **ID Nº 272497.**

Por NOTA DNCP Nº 29328/2014 de fecha 05 de setiembre de 2014 la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas informa que en la verificación del expediente se constataron puntos a ser modificados por lo cual queda retenido el llamado. Por nota UOC Nº 738/2014 de fecha 08 de setiembre de 2014 se subsanaron las observaciones hechas por la DNCP y se solicita la difusión del llamado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

El BNF emitió la Adenda Nº 1 en fecha 22 de setiembre de 2014 y la Aclaración Nº 1 en fecha 23 de setiembre de 2014.

- INVITACIÓN A OFERENTES

En concordancia al Artículo 4° PRINCIPIOS GENERALES, inciso c) TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD de la Ley 2051/03, la convocatoria fue publicada en la Página Web de Contrataciones Públicas y se cursaron invitaciones a las siguientes firmas: TELEFONIA CELULAR DEL PARAGUAY S.A., RIEDER Y CIA S.A.C.I., CONEXIÓN S.A., AMX PARAGUAY S.A. y NUCLEO S.A.

- ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS

En fecha fijada para el acto de apertura **30 de setiembre de 2014**, presentaron sus sobres de ofertas debidamente cerrados las firmas **TEISA S.A., TIGO BUSINESS y RIEDER INTERNET**, procediéndose a la apertura de los mismos, dejando constancia de todo lo actuado en Acta cuya fotocopia se adjunta, con el siguiente resultado:

➢ OFERENTE: TEISA S.A.

Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien*	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1-	81112107-004	Servicio de Internet	OPTIRED	PY	Mes	24	Mensual	2.000.000	48.000.000
								**Precio Total:	48.000.000

➢ OFERENTE: TIGO BUSINESS

Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien*	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1-	81112107-004	Servicio de Internet	TIGO	PY	Mes	24	Mensual	3.500.000	84.000.000
								**Precio Total:	84.000.000

SILVIA MARIELA ALCARAZ HERRERA
Miembro
Comité de Evaluación

HUMBERTO FLORENTÍN
Miembro
Comité de Evaluación

BARBARA RODRIGUEZ CABRERA
Miembro
Comité de Evaluación

CINTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCIA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

➢ OFERENTE: RIEDER INTERNET

Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien*	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1-	81112107-004	Servicio de Internet	RIEDER	PARAGUAY	Mes	24	Mensual	3.566.068	85.585.632
								**Precio Total:	85.585.632

- DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Se procedió a la evaluación de las ofertas, verificándose las documentaciones de carácter sustancial requeridas para esta convocatoria, como ser que las Ofertas se hallen debidamente suscritas y completadas, que las Garantías de Mantenimiento de Ofertas se hallen debidamente extendidas, documentos que acrediten la identidad de los oferentes y representación suficiente de los firmantes de las ofertas, así como la presentación de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar, previstas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "w" de la misma Ley, conforme al Formulario Estándar aprobado por Resolución Nº 330/07 de fecha 5 de julio de 2007 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, constatándose que todos los oferentes dieron cumplimiento con respecto a la presentación de documentos de carácter sustancial.

El sistema de Adjudicación del presente llamado es: **POR EL TOTAL,** las ofertas son agrupadas en orden numérico de menor a mayor precio.

Nº	Oferente	Monto total de la oferta (IVA incluido)
1	TEISA S.A.	48.000.000
2	TIGO BUSINESS	84.000.000
3	RIEDER INTERNET	85.585.632

- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPARACION DE OFERTAS

Se selecciona la oferta más baja en precios que corresponde a **TEISA S.A.** y se procede a analizar en detalle el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria.

- ANÁLISIS DE LA OFERTA

La firma **TEISA S.A.** cumple con las especificaciones técnicas y demás requerimientos de la Carta de Invitación por lo tanto se procede a verificar las siguientes documentaciones:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple No Cumple
Formulario de Oferta *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar estabiecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple No Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple

BALBINO BARRIOS GONZALEZ
Miembro
Comité de Evaluación

HUMBERTO FLORENTÍN
Miembro
Comité de Evaluación

SILVIA MARIELA ALCARAZ HERRERA
Miembro
Comité de Evaluación

CINTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCÍA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes a nterior a la presentación de la oferta.	Cumple

III. Otros documentos.	Cumple No cumple
El Oferente deberá presentar la Licencia de CONATEL vigente para el Servicio de Transmisión de Datos vía Fibras Ópticas (Excluyente).	Cumple
El oferente deberá avalar su experiencia mediante la presentación de como mínimo 2 (dos) contratos y/o facturas por la prestación de Servicios de Internet a Instituciones públicas y/o privadas.	Cumple
Se deberá presentar el Certificado emitido por el MIC, del margen de preferencia, la no presentación del mismo, no será causal de descalificación.	Cumple

- EVALUACION ECONOMICA Y PRESUPUESTARIA

Con relación al rubro a ser afectado por la presente convocatoria, el mismo se halla previsto en el PAC Ejercicio 2014 y la oferta presentada por la firma **TEISA S.A.** se ajusta al costo estimativo y a la disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio, según CDP Nº 316/2014 de fecha 27 de agosto de 2014.

- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

De la evaluación de los aspectos legales, técnicos y de experiencia realizada, se concluye que el oferente **TEISA S.A.** cumple con las exigencias requeridas para el presente llamado, por lo que este Comité de Evaluación de Ofertas propone adjudicar la presente convocatoria de acuerdo al siguiente cuadro:

- **OFERENTE: TEISA S.A.**

Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien*	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1-	81112107-004	Servicio de Internet	OPTIRED	PY	Mes	24	Mensual	2.000.000	48.000.000
								**Precio Total:	48.000.000

- CONCLUSIÓN

En base a los antecedentes expuestos, que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos, y en atención al Artículo 11° del Decreto Reglamentario 21909/03, concordantes con los Articulos 26°, 27° y 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar la convocatoria para la **Contratación Directa BNF CD Nº 58/2014 "Servicio de Internet para el Banco Nacional Fomento"** al oferente **TEISA S.A.** en un monto total de G. 48.000.000.- (Guaraníes cuarenta y ocho millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), de acuerdo a la propuesta de adjudicación y a su oferta presentada en el acto de apertura de oferta.

Atentamente,

Comité de Evaluación de Ofertas

GRACIELA DE JESUS GARCÍA O.
PRESIDENTA

FRANCISCO H. FLORENTIN
MIEMBRO

BALBINO BARRIOS GONZÀLEZ
MIEMBRO

CYNTHIA S. MONGELOS DAVID.
SECRETARIA

SILVIA MARIELA ALCARÁZ
MIEMBRO

RAÚL ARTURO CARDOZO MARTÍN
Gabinete de la Presidencia
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

29 OCT 2014